

# 1 NOTAS DE DESGLOSE

## 1.1 Notas al Estado de Situación Financiera

### 1.1.1 Activo

#### 1.1.1.1 Efectivo y Equivalentes:

La Fiscalía presenta los siguientes saldos en el rubro de Bancos /Tesorería, así como inversiones temporales (Hasta 3 meses), las cuales se concilian mensualmente. Se informa de manera agrupada por institución bancaria.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,149,323.56
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 359,873.05
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 7,623,414.60
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 22,065,693.33
<b>Suma</b>	<b>\$ 32,198,304.54</b>

#### 1.1.1.1.1 Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la FGE, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Recursos Estatales	\$ 2,149,323.56
<b>Suma \$</b>	<b>2,149,323.56</b>

#### 1.1.1.1.2 Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por la FGE de los intereses generados en la cuenta de Fianzas, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
Inversiones Temporales	\$ 7,623,414.60
<b>Suma \$</b>	<b>7,623,414.60</b>

#### 1.1.1.1.3 Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades es el caso de las fianzas depositadas.

Banco	Importe
FIANZAS	\$ 22,065,693.33
<b>Suma \$</b>	<b>22,065,693.33</b>

### 1.1.1.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 262,075.17
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00
Suma \$	262,075.17

#### 1.1.1.2.1 Cuentas por Cobrar a Corto plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público., cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

No se cuenta con saldos en esta cuenta.

#### 1.1.1.2.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2020	2020%
Viaticos por comprobar	\$ 259,075.17	99%
GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 3,000.00	1%
Suma \$	262,075.17 \$	1.00

#### 1.1.1.2.3 Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.1.3 La Fiscalía con el propósito de dar cumplimiento elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas. Cuando cuente con este tipo de cuentas por cobrar a la fecha de presentación de los Estados Financieros, No se cuenta con saldo en este rubro.

#### 1.1.1.4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

La Fiscalía no cuenta con almacén de materiales y suministros, debido a que las compras por estos conceptos, solo se compra lo necesario sin tener un almacén.

#### 1.1.1.5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al momento la Fiscalía se encuentra en proceso de tomar la capacitación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, debido a que es indispensable tomar dicho curso para que activen el módulo de control de bienes patrimoniales y así mantener la información actualizada y conciliada con el registro contable.

Como criterio contable en el caso de los bienes no localizados se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes notificándose a los órganos internos de control:

- a) El objetivo es tener un registro completo, confiable y actualizado que asegure la transparencia de la información necesaria y se coadyuve a una gestión prudente y responsable de la Hacienda Pública.
- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

1.1.1.5.1 La FGE, para dar cumplimiento al lineamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) "Notas a los Estados Financieros" en el apartado a) Notas de desglose inciso I) Notas al Estado de Situación Financiera/ Activo/ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, párrafo 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. El criterio para determinar la depreciación de los activos se conforma de la tomada del documento emitido por el (CONAC) Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, así como una estimación de vida útil dependiendo del uso y destino de algunos rubros.

Al momento se encuentra pendiente el proceso de entrega recepción y así como la entrega de los bienes ya sea en comodato o donación.

1.1.1.6 A enero de 2020 Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (re expresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

## 1.1.2 Almacenes

1.1.2.1 La Fiscalía no cuenta con almacén de materiales y suministros, debido a que las compras por estos conceptos, solo se compra lo necesario sin tener un almacén. y se registra como gasto al momento de la compra.

## 1.1.3 Pasivo

Son las Obligaciones presentes de la Fiscalía, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Concepto	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 22,431,253.46
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 7,623,414.60
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 30,054,668.06</b>

### 1.1.3.1 Pasivo Circulante

#### 1.1.3.1.1 Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de siguiente; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes siguiente.

#### 1.1.3.1.2 Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de la FGE, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

#### 1.1.3.1.3 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la FGE, con vencimiento menor o igual a doce meses.

### 1.1.3.2 Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante como los son los intereses Generados por las Fianzas. Clasificadas en otras provisiones a Largo Plazo. - Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. y son los siguientes:

Concepto	2020
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 7,623,414.60
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>7,623,414.60</b>

## 1.2 Notas al Estado de Actividades

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

### 1.2.1 Ingresos de gestión a tercer nivel

#### 1.2.1.1 Ingresos de gestión a tercer nivel

Concepto	Importe
Transferencias Estatales	\$ 65,119,681.96
<b>Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y subenciones.</b>	<b>\$ 65,119,681.96</b>
Intereses Bancarios	\$ 104.33
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$ 104.33</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 65,119,786.29</b>

### 1.2.2 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel

#### 1.2.2.1 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 62,714,074.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 62,714,074.64</b>

## 1.3 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Publica

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

## 1.4 Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1.4.1 Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue: